



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1330

VISTO:

El expediente C.M. N° 01991 - Resolución N° 1320 s/Personal Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1302 se autoriza al Señor Presidente a contratar el personal necesario para lograr un normal funcionamiento del Cuerpo.-

Que por Resolución N° 1320 se contrató a la Señorita Nelvy Mercedes Gutierrez, con la finalidad que cumplimente tareas pertinentes a este Concejo Municipal y que dicho contrato caducó en fecha 30 de Septiembre del corriente año.-

Dada la dedicación e idoneidad de la Señorita Nelvy M. Gutierrez y ante la necesidad de contar en el sistema administrativo del Concejo con un agente para desempeñar funciones varias de carácter administrativo.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I O N

Art. 1º) Designase personal permanente de este **Concejo Municipal** a la Srta. NELVY MERCEDES GUTIERREZ, D.N.I. 14.914.522, Agrupamiento Administrativo - Categoría 15.-

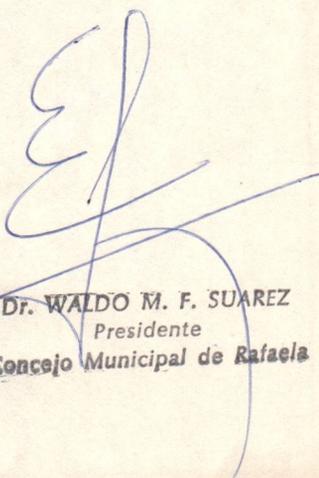
Art. 2º) La designación del artículo precedente regirá a partir de la fecha 01 de Octubre de 1992.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-----

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa/ y dos.-----

  
Dra. LILIAN LANDA de BONCIOVANNI  
Secretaría  
Concejo Municipal de Rafaela



  
Dr. WALDO M. F. SUAREZ  
Presidente  
Concejo Municipal de Rafaela